

**18665** *ORDEN de 25 de julio de 1996 por la que se dispone el cese de don Juan Caldés Lizana como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 5 del artículo 2 del Real Decreto 649/1994, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta de la Confederación Nacional de entidades de Previsión Social,

Vengo en disponer el cese de don Juan Caldés Lizana como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 25 de julio de 1996.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo, Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18666** *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Torremejía (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de junio de 1996, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada al efecto, ha sido nombrado Auxiliar de la Administración General de este Ayuntamiento don Francisco Javier Gil Antúnez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, significando que el interesado ha tomado posesión de su plaza.

Torremejía, 26 de junio de 1996.—El Alcalde-Presidente, Benito Benítez Trinidad.

**18667** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Mediante Decretos de Alcaldía correspondientes al año 1996 se han efectuado los siguientes nombramientos de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes:

Primero.—Técnicos medios de Administración Especial (Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 1996):

Doña María Esther Corchero Martín.  
Doña María Elena Izquierdo Sánchez.

Segundo.—Auxiliares Administrativos (Decreto de Alcaldía de 1 de julio de 1996):

Doña Estrella Sánchez Díaz.  
Don Ángel Hernández Marcos.

Tercero.—Policías municipales (Decreto de Alcaldía de 30 de abril de 1996):

Don José Félix Mateos Jiménez.  
Don Ángel Luis García Hernández.

Lo que se hace público según lo preceptuado por la legislación vigente.

Santa Marta de Tormes, 15 de julio de 1996.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Hernández.

## UNIVERSIDADES

**18668** *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala Auxiliar Administrativa, en virtud de pruebas selectivas.*

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna, para el ingreso en la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, convocadas por Resolución de 22 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), y habiéndose acreditado por los aspirantes propuestos los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso ordinario previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 10 de julio de 1996.—El Rector, Matías López Rodríguez.

### ANEXO QUE SE CITA

Número 1. Documento nacional de identidad número: 42.936.028. Apellidos y nombre: Reguera Padrón, María del Carmen Antonia. Fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1958.

Número 2. Documento nacional de identidad número: 41.943.920. Apellidos y nombre: Pérez Coronado, Manuel. Fecha de nacimiento: 22 de febrero de 1944.

**18669** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Raimundo Manuel Cabrera Pérez Profesor titular de Universitarios, convocado por Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 26 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo